

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

5242 Exposición pública de avance de modificación estructural del Plan General Municipal de Ordenación de Las Torres de Cotillas: Sector de suelo urbanizable rs-12.

Redactados el documento de Avance de la modificación estructural del Plan General Municipal de Ordenación de Las Torres de Cotillas y el Documento Inicial Estratégico, correspondientes al sector de suelo urbanizable rs-12: cambio de uso global de residencial a de actividad económica con ordenación pormenorizada; de conformidad con el artículo 160.1 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, por remisión del artículo 162 de dicha ley, se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, al objeto de que puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser consultado en las dependencias municipales del Departamento de Urbanismo sitas en Plaza Adolfo Suárez, 1 de Las Torres de Cotillas, en horario de 8'30 a 14'00 horas. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].

Las Torres de Cotillas, 15 de octubre de 2025.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.